

REPÚBLICA DE CHILE AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS Y ANTÁRTICA CHILENA I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO Nº 215.-

REF.:

El Memorándum N° 26, de fecha 22/05/2023, de la

Dirección de Administración y Finanzas.-

PUERTO WILLIAMS, 22/05/2023.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 22/06/2021;

El Acta Complementaria de Proclamación, de fecha 22/06/2021;

- El Decreto Álcaldicio N° 250, de fecha 28/06/2021, de la Municipalidad de Cabo de Hornos, que designa como Alcalde a don Jaime Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio Nº 348, de fecha 22/05/2023, de la Municipalidad de Cabo de Hornos, que designa Alcaldesa Subrogante a Doña Johanna Cárdenas Vargas;
- El Decreto Alcaldicio N° 01, de fecha 05/01/2018, de la Municipalidad de Cabo de Hornos, que designa como Secretario Municipal a don Luciano Saavedra Pérez;
- El Decreto Alcaldicio Nº 650, de fecha 14/12/2022, de la Municipalidad de Cabo de Hornos, que aprueba el Presupuesto Municipal Año 2023; y,
- El Memorándum N° 26, de fecha 22/05/2023, del Director de la Dirección de Administración y Finanzas.

DECRETO:

SE APRUEBA, la siguiente Modificación Presupuestaria Interna N° 8, de la Municipalidad de Cabo de Hornos, Gestión Municipal, Año 2023, por \$100.000.-(cien mil pesos), de acuerdo a los documentos mencionados en los VISTOS y CONSIDERANDO:

CÓDIGO CUENTA	DESCRIPCIÓN	AUMENTA	DISMINUYE
215.26.04.001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito	\$100.000	
215.26.01.000	Devoluciones		\$100.000

O T A L......\$ 100.000.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE A QUIEN CORRESPONDA, Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.

ALCALO

SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPAL MUNICIPAL

LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ SECRETARIO MUNICIPAL (S) JOHANNA CÁRDENAS VARGAS ALCALDESA (S)

SSC/POG/ssc. Distribución:

- 1. Sr. Director Dirección de Administración y Finanzas;
- 2. Srta. Directora Secplan;
- 3. Sra. Directora Subrogante Dirección de Control;
- 4. Alcaldía;
- Secretaría Municipal;
- 6. Archivo.-

Puerto Williams, 22/05/2023.-

MEMORANDUM N° 26

DE: SR. DIRECTOR DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DON SERGIO SOTO CRUZ

A: SRTA. ALCALDESA SUBROGANTE DOÑA JOHANNA CÁRDENAS VARGAS

1.- Para informar a Ud., que se requiere hacer una modificación presupuestaria interna del Presupuesto de la Municipalidad de Cabo de Hornos, Area Gestión Municipal por \$100.000.-(cien mil pesos), la cual es:

CÓDIGO CUENTA	DESCRIPCIÓN	AUMENTA	DISMINUYE
215.26.04.001	Arancel al Registro de	\$100.000	
	Multas de Tránsito		
215.26.01.000	Devoluciones		\$100.000

Sin otro particular, le saluda cordialmente.

DIRECTOR

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SSC/ssc.

DISTRIBUCIÓN:

- 1. Srta. Alcaldesa Subrogante;
- 2. Sra. Encargada de Personal;
- 3. Archivo.-